



MAR DEL PLATA, 12 de febrero de 2025.-

VISTO la paritaria obrante en el expediente EX - 2025 - 72 - DME-REC # UNMDP, mediante la cual la paritaria local reemplaza a parte del jurado del concurso, llamado por Resoluciones de Rectorado N°s 1475/2024, y

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Resoluciones llaman a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Oposición, para cubrir un (1) cargo del Tramo Mayor de la Planta Permanente Nodocente - Agrupamiento Administrativo - Categoría 2 - Función: DIRECTOR/A DE TESORERÍA dependiente de la Dirección General de Tesorería, de la Dirección General de Administración, de la Secretaría de Administración Financiera y Coordinación de Gabinete de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Que obra en el expediente Acta Paritaria Local N° 01/2025, en la que las partes acuerdan designar a la agente Conte, Natalia Dacil como nueva integrante del jurado.

Las atribuciones conferidas el Estatuto vigente de esta Universidad.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la agente Leticia Lavayén para intervenir en calidad de Jurado del Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Oposición, para cubrir un (1) cargo del Tramo Mayor de la Planta Permanente Nodocente - Agrupamiento Administrativo - Categoría 2 - Función: DIRECTOR/A DE TESORERÍA, dependiente de la Dirección General de Tesorería, de la Dirección General de Administración, de la Secretaría de Administración Financiera y Coordinación de Gabinete de la Universidad Nacional de Mar del Plata llamado por Resoluciones de Rectorado N°s 1475/2024.

ARTÍCULO 2°.- Designar como nueva integrante del jurado, y de acuerdo con lo dispuesto en el Acta Paritaria local N° 01/2025, a la agente Natalia Dacil CONTE.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE RECTORADO N° 004.-

Hoja de firmas